



**Puebla**  
Contigo y con rumbo  
Gobierno Municipal

Coordinación General de  
**Transparencia y  
Municipio Abierto**

## ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 21 DE MARZO DE DOS MIL CUATRO POR EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.

**NÚMERO DE ACTA: 06/CT/SCORD-MPUE-21/03/2024**

Estando presentes los integrantes del Comité de Transparencia la C. María Lucero Saldaña Pérez, Integrante del Comité de Transparencia, el C. Rubén Islas Contreras, Contralor Municipal, Integrante del Comité de Transparencia y la C. Luz del Carmen Rosillo Martínez, Presidenta del Comité de Transparencia; Una vez verificado el quórum, se declara iniciada la sesión a las 17:05 hrs. y se discuten los asuntos de acuerdo al orden del día que se aprueba en los siguientes términos:

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia
2. Declaración del Quórum y Apertura de la Sesión
3. Lectura y Aprobación del orden día
4. Lectura y en su caso aprobación del Acta correspondiente a la 5ª Sesión Ordinaria del 07 de marzo de 2024.

**Acuerdo 06/CT/SCORD-MPUE-21/03/2024/04** Por unanimidad de votos con fundamento en los artículos 21 cuarto párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla y 11 tercer párrafo, 12 primer párrafo y 13 del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Municipio de Puebla; se aprueba el Acta correspondiente a la 5ª Sesión Ordinaria del 07 de marzo de 2024.

5. Análisis, revisión y en su caso aprobación de la versión pública presentada por parte del **Sistema Municipal DIF**, enviada mediante oficio **SMDIF-ET-026/2024** para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia referentes a:
  - 05 facturas soporte de viáticos de febrero 2024

**Contigo y con rumbo**

[pueblacapital.gob.mx](http://pueblacapital.gob.mx)



Dirección



Teléfono



Twitter



Facebook



**Acuerdo 06/CT/SCORD-MPUE-21/03/2024/05** Por unanimidad de votos, con fundamento por lo establecido en los artículos 20, 21 segundo párrafo, 22 fracción IV, 75, 113, 115 fracción III, 121, 134 fracción I y 136 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla; lineamiento segundo fracciones III y XVIII, trigésimo octavo fracción I, capítulo IX, sección III y demás relativos de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas, se confirma la clasificación de información confidencial de los datos personales protegidos en las versiones públicas correspondientes a 05 facturas soporte de viáticos de febrero 2024.

6. Análisis, revisión y en su caso aprobación de las versiones públicas presentadas por parte de la **Secretaría de Bienestar y Participación Ciudadana**, enviadas mediante oficio **SBPC-ET-028/2024** para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia referentes a:

- 02 contratos de Adquisición de febrero 2024.

**Acuerdo 05/CT/SCORD-MPUE-21/03/2024/06** Por unanimidad de votos, con fundamento por lo establecido en los artículos 20, 21 segundo párrafo, 22 fracción IV, 75, 113, 115 fracción III, 121, 134 fracción I y 136 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla; lineamiento segundo fracciones III y XVIII, trigésimo octavo fracción I, capítulo IX, sección III y demás relativos de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas, se confirma la clasificación de información confidencial de los datos personales protegidos en las versiones públicas correspondientes a 02 contratos de Adquisición de febrero 2024.

7. Análisis, revisión y en su caso aprobación de las versiones públicas presentadas por parte de la Sindicatura Municipal enviadas mediante oficio **SM-ET-032/2024** para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia referentes a:

- 04 resoluciones de recursos de inconformidad correspondiente a los expedientes 057/2018, 025/2022, 029/2020 y 030/2022.

**Acuerdo 06/CT/SCORD-MPUE-21/03/2024/07** Por unanimidad de votos, con fundamento por lo establecido en los artículos 20, 21 segundo párrafo, 22 fracción IV, 75, 113, 115 fracción III, 121, 134 fracción I y 136 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla; lineamiento segundo fracciones III y XVIII, trigésimo octavo fracción I, capítulo IX, sección III y demás





relativos de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas, se confirma la clasificación de información confidencial de los datos personales protegidos en las versiones públicas correspondientes 04 resoluciones de recursos de inconformidad correspondiente a los expedientes 057/2018, 025/2022, 029/2020 y 030/2022.

8. Análisis, revisión y en su caso aprobación de las versiones públicas presentadas por parte de la **Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información**, enviadas mediante oficio **SECATI-ST-0105/2024** para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia referentes a:

- 01 factura y 14 correos electrónicos con información de pago correspondientes a viáticos del personal de la Contraloría Municipal de febrero 2024.
- 03 facturas de gastos por conceptos de viáticos de personal de la Presidencia Municipal de enero 2024.
- 01 contrato abierto de prestación de servicios de febrero 2024.

**Acuerdo 06/CT/SCORD-MPUE-21/03/2024/08** Por unanimidad de votos, con fundamento por lo establecido en los artículos 20, 21 segundo párrafo, 22 fracción IV, 75, 113, 115 fracción III, 121, 134 fracción I y 136 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla; lineamiento segundo fracciones III y XVIII, trigésimo octavo fracción I, capítulo IX, sección III y demás relativos de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas, se confirma la clasificación de información confidencial de los datos personales protegidos en las versiones públicas correspondientes a 01 factura y 14 correos electrónicos con información de pago correspondientes a viáticos del personal de la Contraloría Municipal de febrero 2024; 03 facturas de gastos por conceptos de viáticos de personal de la Presidencia Municipal de enero 2024, y 01 contrato abierto de prestación de servicios de febrero 2024.

9. Análisis, revisión y en su caso aprobación de las versiones públicas presentadas por parte de la **Coordinación General de Comunicación Social** enviadas mediante oficio **CGCS-ET-033/2024** para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia referentes a:

- 02 contratos de prestación de servicios correspondientes al mes de febrero 2024





**Acuerdo 06/CT/SCORD-MPUE-21/03/2024/09** Por unanimidad de votos, con fundamento por lo establecido en los artículos 20, 21 segundo párrafo, 22 fracción IV, 75, 113, 115 fracción III, 121, 134 fracción I y 136 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla; lineamiento segundo fracciones III y XVIII, trigésimo octavo fracción I, capítulo IX, sección III y demás relativos de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas, se confirma la clasificación de información confidencial de los datos personales protegidos en la versiones públicas correspondientes a 02 contratos de prestación de servicios correspondientes al mes de febrero 2024.

10. Análisis, revisión y en su caso aprobación de la versión pública presentada por parte de la **Tesorería Municipal** mediante oficio **TM-ST-114/2024**, para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia referentes a:

- 01 contrato de arrendamiento de febrero 2024

**Acuerdo 06/CT/SCORD-MPUE-21/03/2024/10** Por unanimidad de votos, con fundamento por lo establecido en los artículos 20, 21 segundo párrafo, 22 fracción IV, 75, 113, 115 fracción III, 121, 134 fracción I y 136 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla; lineamiento segundo fracciones III y XVIII, trigésimo octavo fracción I, capítulo IX, sección III y demás relativos de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas, se confirma la clasificación de información confidencial de los datos personales protegidos en la versión pública correspondiente 01 contrato de arrendamiento de febrero 2024.

11. Análisis, revisión y en su caso aprobación de la versión pública presentada por parte de la **Tesorería Municipal** mediante oficio **TM-ST-125/2024**, para dar respuesta a la solicitud de información **210437024000249** referente a:

- 01 acta de visita domiciliaria de inspección de junio 2022

**Acuerdo 06/CT/SCORD-MPUE-21/03/2024/11** Por unanimidad de votos, con fundamento por lo establecido en los artículos 20, 21 segundo párrafo, 22 fracción IV, 75, 113, 115 fracción III, 121, 134 fracción I y 136 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla; lineamiento segundo fracciones III y XVIII, trigésimo octavo fracción I, capítulo IX, sección III y demás



relativos de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas, se confirma la clasificación de información confidencial de los datos personales protegidos en la versión pública correspondiente a 01 acta de visita domiciliaria de inspección de junio 2022.

12. Análisis, revisión y en su caso aprobación de la versión pública presentada por parte de la **Secretaría de Seguridad Ciudadana** mediante oficio **SSC/ET/0262/2024**, para dar respuesta a la solicitud de información **210437024000244** referente a:

- 01 formato único DP-01 Movimiento del Personal

**Acuerdo 06/CT/SCORD-MPUE-21/03/2024/12** Por unanimidad de votos, con fundamento por lo establecido en los artículos 20, 21 segundo párrafo, 22 fracción IV, 75, 113, 115 fracción III, 121, 134 fracción I y 136 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla; lineamiento segundo fracciones III y XVIII, trigésimo octavo fracción I, capítulo IX, sección III y demás relativos de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas, se confirma la clasificación de información confidencial de los datos personales protegidos en la versión pública correspondiente a 01 formato único DP-01 Movimiento del Personal.

13. Análisis, revisión y en su caso aprobación de la versión públicas presentada por parte de la **Secretaría de Seguridad Ciudadana**, enviadas mediante oficio **SSC-ET-0273/2024** para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia referentes a:

- 01 contrato de prestación de servicios de febrero 2024.

**Acuerdo 06/CT/SCORD-MPUE-21/03/2024/13** Por unanimidad de votos, con fundamento por lo establecido en los artículos 20, 21 segundo párrafo, 22 fracción IV, 75, 113, 115 fracción III, 121, 134 fracción I y 136 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla; lineamiento segundo fracciones III y XVIII, trigésimo octavo fracción I, capítulo IX, sección III y demás relativos de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas, se confirma la clasificación de información confidencial de los datos personales protegidos en la versión pública correspondiente 01 contrato de prestación de servicios de febrero 2024.



**Puebla**  
Contigo y con rumbo  
Gobierno Municipal

Coordinación General de  
**Transparencia y  
Municipio Abierto**

## ASUNTOS GENERALES

### CIERRE DE SESIÓN

Sin otro asunto que tratar en la presente sesión, siendo las 17:18 hrs. del día 21 de marzo del año dos mil veinticuatro, se da por concluida.

#### COMITÉ DE TRANSPARENCIA

**LUZ DEL CARMEN ROSILLO MARTÍNEZ**  
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

**MARÍA LUCERO SALDAÑA PÉREZ**  
INTEGRANTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

**RUBÉN ISLAS CONTRERAS**  
INTEGRANTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

HOJA PERTENECIENTE AL ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 21 DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO POR EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA. –

**Contigo y con rumbo**

[pueblacapital.gob.mx](http://pueblacapital.gob.mx)



Dirección



Teléfono



Twitter



Facebook